



Energía de Casablanca S.A.
Avda. Diego Portales N° 187, Casablanca
V Región, Chile
Call Center: 56322265370
Oficina Comercial 56322742652
Movil 56994336835
www.casablanca.cl

ANEXO A CONTRATO DE SUMINISTRO

Declaro haber sido informado, que los servicios de "Inspección de Suministros Individuales, Colectivos o Redes", "Conexión o Desconexión de Empalmes a la Red o A/P" y la "Ejecución o Instalación de Empalmes", son regulados por el Decreto Supremo N° 13T del Ministerio de Energía, de fecha 14 de diciembre del 2017, publicado en el Diario Oficial el 24 de julio 2018. De igual forma fui informado que Energía de Casablanca S.A., está autorizada para cobrar a los clientes el costo de los servicios una vez prestados los mismos.

En el contexto de lo señalado autorizo a ENERGIA DE CASABLANCA S.A. para cargar en una cuota en la facturación mensual, el costo del servicio de "Inspección de Suministros Individuales, Colectivos o Redes", "Conexión o Desconexión de Empalmes a la Red o A/P" y la "Ejecución o Instalación de Empalmes" y diferenciales en medidas de empalme cuando estas se produzcan.

FIRMA DEL CIENTE

NOMBRE

RUT

ENERGIA DE CASABLANCA S.A.